

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 /(3) 2023:

VISTO:

INFORME N° 206-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-OP, de fecha 25 de julio del 2023; y, el INFORME N° 570 - 2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, α e fecha Ω 1 de agosto del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 27680 - Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Leyes N", 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, el artículo 1° y 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, "Establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. (...)". Asimismo, estipula que; "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".

Que, el Artículo 15° del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 082-2019-EF.- Plan Anual de Contrataciones, estipula:









"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

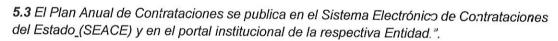
 $N^{\circ} \gg 000273$ -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 AGO 2023



"15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bieres servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para diche año, los que deben encentrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.

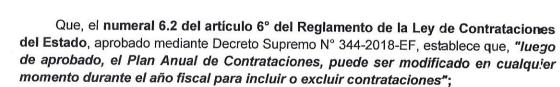
15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.





Que, el numeral 6:3 del Art. 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, prescribe:

"6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones er. el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso...".



Que, el numeral **7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-0SCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada con Resolución N° 014-2019-0SCE/PRE**, en adelante la Directiva, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala que éste puede ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, a través de la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 17 de enero del 2023; se aprobó el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, correspondiente al año FISCAL 2023.





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 AGO 2023



✓ Certificación Presupuestal Nº 0000004465: CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN EN EL (LA) INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 079 VIRGEN DE FATIMA EN LA LOCALIDAD CABEZA DE LAGARTO, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINICIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES".

Fuente de Financiamiento 15 fondo de compensación regional:

S/ 222,709.92

Asimismo, adjunta Certificación Presupuestal Nº 0000004465 por el monto S/ 222,709.92, emitida por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN Nº 149-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 21 de julio del 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, la Certificación de Crédito Presupuestario, para la ejecución de la IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA CHABACO DEL CASERIO DE NUEVO PROGRESO DISTRITO DE MATAPALO, PROVINICIA DE ZARUMILLA, DEPAARTAMENTO DE TUMBES" según detalle:

✓ Certificación Presupuestal Nº 0000004∠03: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA CHABACO DEL CASERIO DE NUEVO PROGRESO DISTRITO DE MATAPALO, PROVINICIA DE ZARUMILLA, DEPAARTAMENTO DE TUMBES.

Fuente de Financiamiento 15 fondo de compensación regional:

S! 324,181.67

Asimismo, adjunta Certificación Presupuestal Nº 0000004403 por el monto S/ 324,181.67, emitida por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN Nº 150-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 21 de julio del 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, la Certificación de Crédito Presupuestario, para la ejecución de la IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) ZONA TURISTICA DE CANOAS DE PUNTA SAL PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES" según detalle:

✓ Certificación Presupuestal № 0000004612: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) ZONA TURISTICA DE CANOAS DE PUNTA SAL PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES.









"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

 N° 000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 AGO 2023

Fuente de Financiamiento 15 fondo de compensación regional:

S/ 3'772,255.28



Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN Nº 151-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 21 de julio del 2C23, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, la Certificación de Crédito Presupuestario, para la Consultoría para la Supervisión de la IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADAS QUE DISCURREN EN LA ZONA TURISTICA DE CANOAS DE PUNTA SAL, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES" según detalle:

✓ Certificación Presupuestal № 0000004613: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADAS QUE DISCURREN EN LA ZONA TURISTICA DE CANOAS DE PUNTA SAL, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES.

Fuente de Financiamiento 15 fondo de compensación regional:

S/ 305.000.00

Asimismo, adjunta **Certificación Presupuestal Nº 0000004613** por el monto **S/ 305,000.00,** emitida por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN Nº 152-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 21 de julio del 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, la Certificación de Crédito Presupuestario, para la ejecución de la IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD; EN EL (LA) LOS CEDROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES" según detalle:

✓ Certificación Presupuestal № 0000004604: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD; EN EL (LA) LOS CEDROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES.

Fuente de Financiamiento 15 fondo de compensación regional:

S/ 5'906,197.38

Asimismo, adjunta **Certificación Presupuestal Nº 0000004604** cor el monto **S/ 5'906,197.38,** emitida por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN Nº 155-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de julio del 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, la Certificación de Crédito Presupuestario, para la ejecución de la IOARR "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA), CON









"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

 N° . 000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 /60 2023

AFIRMADO AL AA HH ZOILO HUERTAS, VILLA PUERTO PIZARRO DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" según detalle:

✓ Certificación Presupuestal № 0000004602: REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA), CON AFIRMADO AL AA HH ZOILO HUERTAS, VILLA PUERTO PIZARRO DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES.

Fuente de Financiamiento 15 fondo de compensación regional:

S/ 122,879.54

Asimismo, adjunta Certificación Presupuestal Nº 0000004602 por el monto S/ 122,879.54, emitida por Gerencia Regional de Plareamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN Nº 156-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de julio del 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, la Certificación de Crédito Presupuestario, para la ejecución de la IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) EL CAUCE DE LA QUEBRADA NO NOMINADA, PROGRESIVA 0+000 KM A LA PROGRESIVA 0+170 KM, UBUICADA EN EL SECTOR EL PEAJE DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES" según detalle:

✓ Certificación Presupuestal № 0000004607: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) EL CAUCE DE LA QUEBRADA NO NOMINADA, PROGRESIVA 0+000 KM A LA PROGRESIVA 0+170 KM, UBUICADA EN EL SECTOR EL PEAJE DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES.

Fuente de Financiamiento 15 fondo de compensación regional:

S/ 539,782.57

Asimismo, adjunta Certificación Presupuestal Nº 0000004607 por el monto S/ 539,782.57, emitida por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN Nº 157-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de julio del 2023, la Gerencia Regiona de Infraestructura, alcanza a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, la Certificación de Crédito Presupuestario, para la Consultoría para la Supervisión de la IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" según deta le:

✓ Certificación Presupuestal № 0000004608: REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES.

Fuente de Financiamiento 15 fondo de compensación regional:

S/ 96.933.63

Asimismo, adjunta **Certificación Presupuestal Nº 000004608** por el monto **S/ 96,933.63**, emitida por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.









"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 100278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 AGO 2023

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN Nº 158-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de julio del 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, la Certificación de Crédito Presupuestario, para la ejecución de la IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" según detalle:

✓ Certificación Presupuestal № 0000004605: REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES.

Fuente de Financiamiento 15 fondo de compensación regional:

S/ 1'207,827.22

Asimismo, adjunta **Certificación Presupuestal Nº 0000004605** por el monto **S/ 1'207,827.22,** emitida por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN Nº 159-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de julio del 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, la Certificación de Crédito Presupuestario, para la ejecución de la IOARR "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA) CALLE VILLA JARDIN DE LA VILLA PUERTO PIZARRO DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES" según detalle:

✓ Certificación Presupuestal № 0000004609: REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA) CALLE VILLA JARDIN DE LA VILLA PUERTO PIZARRO DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES.

Fuente de Financiamiento 15 fondo de compensación regional:

S/ 172.944.36

Asimismo, adjunta **Certificación Presupuestal Nº 0000004609** por el monto **S/ 172,944.36**, emitida por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN Nº 160-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de julio del 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, la Certificación de Crédito Presupuestario, para la ejecución de la IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) SECTOR DEL PUENTE PLATERITOS DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES" según detalle:

✓ Certificación Presupuestal № 0000004610: REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) SECTOR DEL PUENTE PLATERITOS DISTRITO DE CANOAS CE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO CE TUMBES.

Fuente de Financiamiento 15 fondo de compensación regional:

S/ 943,716.39

Asimismo, adjunta **Certificación Presupuestal Nº 0000004610** pcr el monto S/ **943,716.39**, emitida por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.









"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

 N° 000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes. 0 2 AGO 2023

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN Nº 161-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de julio del 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, la Certificación de Crédito Presupuestario, para la Consultoría para la Supervisión de la IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) SECTOR DEL PUENTE PLATERITOS DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES" según detalle:

Certificación Presupuestal № 0000004611: REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) SECTOR DEL PUENTE PLATERITOS DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES.

Fuente de Financiamiento 15 fondo de compensación regional:

S/ 144,760.00

Asimismo, adjunta **Certificación Presupuestal Nº 0000004611** por el monto **S/ 144,760.00**, emitida por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN Nº 162-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de julio del 2023, la Gerencia Regiona de Infraestructura, alcanza a la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, la Certificación de Crédito Presupuestario, para la Consultoría para la Supervisión de la IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD; EN EL (LA) LOS CEDROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES" según detalle:

✓ Certificación Presupuestal № 0000004603: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD; EN EL (LA) LOS CEDROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES.

Fuente de Financiamiento 15 fondo de compensación regional:

\$/ 375,000.00

Asimismo, adjunta **Certificación Presupuestal Nº 0000004603** por el monto **S/ 375,000.00**, emitida por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, a través de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000390-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI- GR, de fecha 31 de julio del 2023, en el cual resuelve lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de REGULARIZACION la contratación directa realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad (Oficina de Logística y Servicios Auxiliares), correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD; EN EL (LA) LOS CEDROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES" con Código Único de Inversiones N° 2596688, siendo el











"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 1000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 /GF 2023

valor referencial de la contratación directa ascendente a la suma de S/5'906,197.38 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 38/100 SOLES), contemplada en el inciso b) del artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, el Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el Decreto Supremo N° 162-2021-EF; y, el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, bajo el supuesto de "acontecimiento catastrófico" y, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución".

Que, a través de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000391-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI- GR, de fecha 31 de julio del 2023, en el cual resuelve lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de REGULARIZACION la contratación directa realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad (Oficina de Logística y Servicios Auxiliares) del Gobierno Regional de Tumbes. denominada CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA) CALLE VILLA JARDIN DE LA VILLA PUERTO PIZARRO DISTRITO DE TUMBES. PROVINICIA D ETUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES, con Código Único de Inversiones № 2596445, con un valor referencial ascendente a S/ 172,944.36 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 36/100 SOLES) ,contemplada en el inciso b) del artículo 27° del Texto Único Ordenado de a Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, y el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, el Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el Decreto Supremo N° 162-2021-EF; y, el Decreto Supremo Nº 234-2022-EF, bajo el supuesto de "acontecimiento catastrófico" y, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución".

Que, a través de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000392-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI- GR, de fecha 31 de julio del 2023, en el cual resuelve lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de REGULARIZAC!ON la contratación directa realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones (Oficina de Logistica y Servicios Auxiliares) del Gobierno Regional de Tumbes, denominada CONTRATACIÓN DIRECTA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) CON AFIRMADO AL AA HH ZOILO HUERTAS, VILLA PUERTO PIZARRO DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", con Código Único de Inversiones N° 2596423, con un valor referencial ascendente a S/ 122,879.54 (CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS









"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

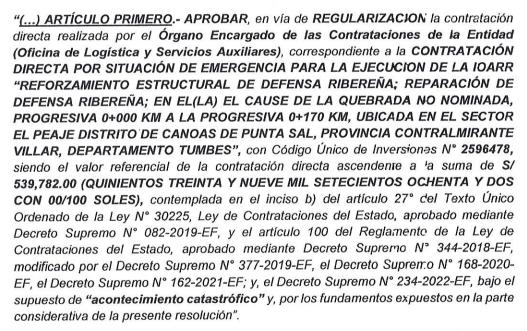
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 1000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 AGD 2023

SETENTA Y NUEVE CON 54/100 SOLES), contemplada en el inciso b) del artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, el Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el Decreto Supremo N° 162-2021-EF; y, el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, bajo el supuesto de "acontecimiento catastrófico" y, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución".



Que, a través de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000393-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI- GR, de fecha 31 de julio del 2023, en el cual resuelve lo siguiente:





ON CONTRACTOR

Que, a través de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000395-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI- GR, de fecha 31 de julio del 2023, en el cual resuelve lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de REGULARIZAC!ON la contratación directa realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad (Oficina de Logística y Servicios Auxiliares) del Gobierno Regional de Tumbes, denominada CONTRATACIÓN DIRECTA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCION DE LA IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 A30 2023

JACINTO, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", con Código Único de Inversiones N° 2595424, con un valor referencial ascendente a S/ 1'207,827.22 (UN MILLON DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 22/100 SOLES), contemplada en el inciso b) del artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, el Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el Decreto Supremo N° 162-2021-EF; y, el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, bajo el supuesto de "acontecimiento catastrófico" y, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución".

Que, a través de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000396-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI- GR, de fecha 31 de julio del 2023, en el cual resuelve lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de REGULARIZACION la contratación directa realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad (Oficina de Logística y Servicios Auxiliares), correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA CHABACO DEL CASERIO DE NUEVO PROGRESO DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES", con Código Único de Inversiones N° 2596256, siendo el valor referencial de la contratación directa ascendente a la suma de S/ 324,181.67 (Trescientos Veinticuatro Mil Ciento Ochenta y Uno con 67/100 Soles), contemplada en el inciso b) del artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, y el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, el Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el Decreto Supremo N° 162-2021-EF; y, el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, bajo el supuesto de "acontecimiento catastrófico" y, por los fundamentos expuestos en la parte

Que, a través de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000397-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI- GR, de fecha 31 de julio del 2023, en el cual resuelve lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de REGULARIZACION la contratación directa realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad (Oficina de Logística y Servicios Auxiliares) del Gobierno Regional de Tumbes, denominada CONTRATACIÓN DIRECTA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCION DE LA IOARR "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE







considerativa de la presente resolución".



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 AGA 2023

PROTECCIÓN; EN EL (LA) INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 079 VIRGEN DE FATIMA EN LA LOCALIDAD CABEZA DE LAGARTO, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES", con Código Único de Inversiones N° 2591169, con un valor referencial ascendente a S/ 222,709.92 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NUEVE CON 92/100 SOLES), contempiada en el inciso b) del artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, el Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el Decreto Supremo N° 162-2021-EF; y, el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, bajo el supuesto de "acontecimiento catastrófico" y, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución".

Que, a través de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000398-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI- GR, de fecha 31 de julio del 2023, en el cual resuelve lo siguiente:





"(...) ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de REGULARIZACION la contratación directa realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad (Oficina de Logística y Servicios Auxiliares) del Gobierno Regional de Tumbes, denominada CONTRATACIÓN DIRECTA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCION DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADAS QUE DISCURREN EN LA ZONA TURISTICA DE CANOAS DE PUNTA SAL DISTRITO DE **PROVINCIA** CONTRALMIRANTE CANOAS **PUNTA** SAL. DE DEPARTAMENTO TUMBES", con Código Único de Inversiones Nº 2596C23, con un valor referencial ascendente a S/ 3'772,255.28 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 28/100 SOLES), contemplada en el inciso b) del artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, y el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, el Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el Decreto Supremo N° 162-2021-EF; y, el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, bajo el supuesto de "acontecimiento catastrófico" y, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución".

Que, a través de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000401-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI- GR, de fecha 31 de julio del 2023, en el cual resuelve o siguiente:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de REGULARIZACION la contratación directa realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad (Oficina de Logística y Servicios Auxiliares), correspondiente a la CONTRATACION



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

 N° 000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0.2 AGO 2023

DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA CONTRATACION DIRECTA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) SECTOR DEL PUENTE **PUNTA** DISTRITO DE CANOAS DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES" con Código Único de Inversiones N° 2596435, siendo el valor referencial de la contratación directa ascerdente a la suma de S/ 943,716.39 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 39/100 SOLES), contemplada en el inciso b) del artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-20^8-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 377-2019-EF, el Decreto Supremo Nº 168-2020-EF, el Decreto Supremo Nº 162-2021-EF; y, el Decreto Supremo Nº 234-2022-EF, bajo el supuesto de "acontecimiento catastrófico" y, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución".

Que, a través de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000401-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI- GR, de fecha 31 de julio del 2023, en el cual resuelve lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de REGULARIZACION la contratación directa realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad (Oficina de Logística y Servicios Auxiliares) del Gobierno Regional de Tumbes, denominada CONTRATACIÓN DIRECTA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DE LA IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINC!A DE TUMBES. DEPARTAMENTO TUMBES", con Código Único de Inversiones Nº 25965424, con un valor referencial ascendente a S/ 96,933.63 (NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 63/100 SOLES), contemplada en el inciso b) del artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contratacior.es del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, y el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Cecreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, el Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el Decreto Supremo N° 162-2021-EF; y, el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, bajo el supuesto de "acontecimiento catastrófico" y, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución".

Que, a través de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°401-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI- GR, de fecha 31 de julio del 2023, en el cual resuelve lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de REGULARIZACION la CONTRATACIÓN DIRECTA realizada por el Órgano Encargado de las Contrataciones (Oficina de Logística y Servicios Auxiliares) del Gobierno Regional de Tumbes,









"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 AGC 2023

denominada LA CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA DE LA CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA IOARR "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) SECTOR DEL PUENTE DE DISTRITO DE PUNTA CANOAS **PLATERITOS** CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES", con Código Único de Inversiones N° 2596435, con un valor estimado ascendente a S/ 144,760.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES), contemplada en el inciso b) del artículo 27° del Texto Único Ordenaco de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, y el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, el Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el Decreto Supremo N° 162-2021-EF; y, el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, bajo el supuesto de "acontecimiento catastrófico" y, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución".



Que, con **INFORME N° 206-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P**, de fecha 25 de julio del 2023, el Jefe de la Oficina de Logística; y Servicios Auxiliares, solicitó a la Jefa de la Oficina Regional de Administración, la modificación del PAC 2023, con la finalicad de incluir las siguientes contrataciones:





DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ОВЈЕТО	VALOR ESTIMADO (S/)	TIPO DE PROCESO
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD; EN EL (LA) LOS CEDROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 5'906,19 ⁷ .33	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA DE LA CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURÁL DE TALUD; EN EL (LA) LOS CEDROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	CONSULTORIA DE OBRA	S/ 375,00C.00	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) SECTOR DEL PUENTE PLATERITOS DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 943,716.39	CONTRATACION DIRECTA





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

 N° 000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 AGO 2023

4		•	
Clow	DE		
V	A	ASS.	A
	3	24	H
1 200		5	





CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA CHABACO DEL CASERIO DE NUEVO PROGRESO DISTRITO DE MATAPALO, PROVINICIA DE ZARUMILLA, DEPAARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 324,181.67	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA DE LA CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) SECTOR DEL PUENTE PLATERITOS DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	CONSULTORIA DE OBRA	S/ 144,760.00	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 1'207,827.22	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) ZONA TURISTICA DE CANOAS DE PUNTA SAL PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 3'772,255.28	CCNTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA), CON AFIRMADO AL AA HH ZOILO HUERTAS, VILLA PUERTO PIZARRO DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 122,879.54	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN EN EL (LA) INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 079 VIRGEN DE FATIMA EN LA LOCALIDAD CABEZA DE LAGARTO DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINICIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"	OBRA	S/ 222,709.92	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARE "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA) CALLE VILLA JARDIN DE LA VILLA PUERTO PIZARRO DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"	OBRA	S/ 172,944.36	CONTRATACION DIRECTA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

-2023/GOB. REG. TUMBES-GGR 000278 No

> 0 2 AGO 2023 Tumbes,

17	REGIONAL	
MICH		
9 83		W. Commercial Commerci
No.	CENERN'S	67/







CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) EL CAUCE DE LA QUEBRADA NO NOMINADA, PROGRESIVA 0+000 KM A LA PROGRESIVA 0+170 KM, UBUICADA EN EL SECTOR EL PEAJE DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES"	OBRA	S/ 539,782.00	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA DE LA CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADAS QUE DISCURREN EN LA ZONA TURISTICA DE CANOAS DE PUNTA SAL, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	CONSULTORIA DE OBRA	S/ 305,000.00	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA DE LA CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	CONSULTORIA DE OBRA	S/ 96,933.63	CONTRATACION DIRECTA

Que, mediante proveído de fecha 31 de julio del 2023, inserto en el reverso INFORME Nº 206-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P, de fecha 25 de julio del 2023, la Oficina Regional de Administración, remitió a la Gerencia General Regional el expediente administrativo para acciones y trámite correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 31 de julio del 2023, inserto en el reverso INFORME Nº 206-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P, de fecha 25 de julio del 2023, la Gerencia General Regional, remitió el expediente administrativo a la Oficina Regional de Asescría Jurídica para su Informe Legal y acciones administrativas que correspondan.

Que, a través de la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 000245-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 12 de julio del 2023, la Gerencia General Regional, aprobó la DECIMO SEXTA MODIFICATORIA, AI PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, correspondiente al año fiscal 2023.

Que, sin perjuicio de lo manifestado, el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a través del INFORME Nº 570 - 2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 01 de agosto del 2023, OPINÓ lo siguiente:



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 AGO 2023

PRIMERO. – ES PROCEDENTE, LA <u>DÉCIMO SETIMA MODIFICACIÓN</u> DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, PARA EL AÑO - 2023, la cual fue aprobada mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, ce fecha 17 de enero del 2023; <u>DEBIENDOSE</u>, INCLUIR EL PROCESO DE CONTRATACION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES PARA EL AÑO FISCAL 2023, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACION:

INCLUIR:

INFORME N° 206-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P.

DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	OBJETO	VALOR ESTIMADO (S/)	TIPO DE PROCESO
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD; EN EL (LA) LOS CEDROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 5'906,197.38	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA DE LA CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD; EN EL (LA) LOS CEDROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	DE OBRA	S/ 375,000.00	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) SECTOR DEL PUENTE PLATERITOS DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 943,716 39	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARE "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA CHABACO DEL CASERIO DE NUEVO PROGRESO DISTRITO DE MATAPALO, PROVINICIA DE ZARUMILLA DEPAARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 324,181.67	CONTRATACION DIRECTA









"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0.2 AGO 2023

1		1	
Da.	E/		
	1		





CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA DE LA CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) SECTOR DEL PUENTE PLATERITOS DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES".	CONSULTORIA DE OBRA	S/ 144,760.00	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 1'207,827.22	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) ZONA TURISTICA DE CANOAS DE PUNTA SAL PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 3'772,255.28	CONTRATACION D:RECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA), CON AFIRMADO AL AA HH ZOILO HUERTAS, VILLA PUERTO PIZARRO DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 122,879.54	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN EN EL (LA) INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 079 VIRGEN DE FATIMA EN LA LOCALIDAD CABEZA DE LAGARTO, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINICIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"	OBRA	S/ 222,709.92	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA) CALLE VILLA JARDIN DE LA VILLA PUERTO PIZARRO DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"	OBRA	S/ 172,944.36	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) EL CAUCE DE LA QUEBRADA NO NOMINADA, PROGRESIVA 0+000 KM A LA PROGRESIVA 0+170 KM, UBUICADA EN EL SECTOR EL PEAJE DISTRITO DE	OBRA	S/ 539,782.00	CONTRATACION DIRECTA



CANOAS

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° nnn278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

PROVINCIA

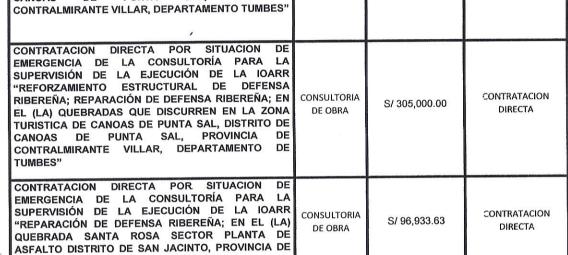
PUNTA

TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"

DE

SAL.

Tumbes, 0 2 AGE 2023







<u>SEGUNDO</u>. - RECOMIENDO, SE EMITA LA RESOLUCION, disponiendo la <u>DÉCIMO SETIMA MODIFICACIÓN POR INCLUSIÓN</u> de la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 17 de enero del 2023; QUE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES PARA EL AÑO FISCAL 2023;

<u>TERCERO</u>. - RECOMIENDO; DISPONER que la Oficina de Administración PUBLIQUE la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y la Gerencia General Regiona del Gobierno Regional de Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la DIRECTIVA Nº 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, cual denominada **ATRIBUCIONES** DE "DESCONCENTRACION **FACULTADES** DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022; Regional **Ejecutiva** Resolución la **MODIFICADO** por 2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022; y, por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero de 2023;

SE RESUELVE:





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

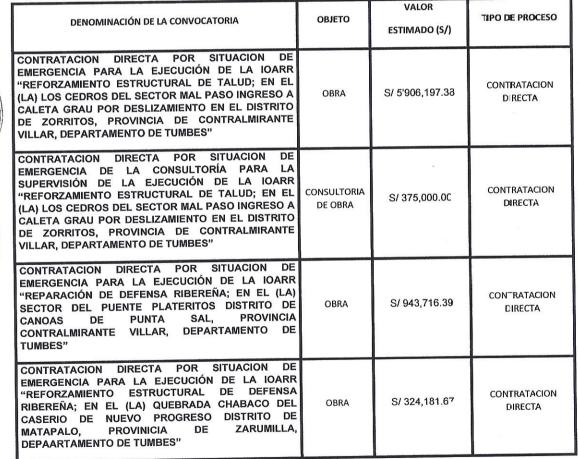
Tumbes, 0 2 AGO 2023

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES 2023, la cual fue aprobada mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00006-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 17 de enero del 2023; DEBIENDOSE, INCLUIR EL PROCESO DE CONTRATACION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, PARA EL AÑO FISCAL 2023, CONFORME SE DETÁLLA A CONTINUACION:



INCLUIR:

INFORME N° 206-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P.









"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

000278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR Nº

SITUACION

0 2 AGO 2023 Tumbes,









CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA DE LA CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) SECTOR DEL PUENTE PLATERITOS DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	CONSULTORIA DE OBRA	S/ 144,760.00	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 1'207,827.22	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) ZONA TURISTICA DE CANOAS DE PUNTA SAL PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 3'772,255.28	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA), CON AFIRMADO AL AA HH ZOILO HUERTAS, VILLA PUERTO PIZARRO DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	OBRA	S/ 122,879.54	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN EN EL (LA) INSTITUCIÓN EDUCATIVA № 079 VIRGEN DE FATIMA EN LA LOCALIDAD CABEZA DE LAGARTO, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINICIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"	OBRA	S/ 222,709.92	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA) CALLE VILLA JARDIN DE LA VILLA PUERTO PIZARRO DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES"	OBRA	S/ 172,944.36	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) EL CAUCE DE LA QUEBRADA NO NOMINADA, PROGRESIVA 0+000 KM A LA PROGRESIVA 0+170 KM, UBUICADA EN EL SECTOR EL PEAJE DISTRITO DE	OBRA	S/ 539,782.00	CONTRATACION DIRECTA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 100278 -2023/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 0 2 AGO 2023

CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES"			
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA DE LA CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE DEFENSA RIBEREÑA; REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADAS QUE DISCURREN EN LA ZONA TURISTICA DE CANOAS DE PUNTA SAL, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	CONSULTORIA DE OBRA	S/ 305,000.00	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATACION DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA DE LA CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA IOARR "REPARACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL (LA) QUEBRADA SANTA ROSA SECTOR PLANTA DE ASFALTO DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"	CONSULTORIA DE OBRA	S/ 96,933.63	CONTRATACION DIRECTA



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina de Administración publique la presente Re solución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

DETUMBES

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVESE.

MAG. CPP. JUAN LUIS SINCHE OSORIO GENENTE GENERAL REGIONAL

Telefax (072)52-4464 21